



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0057776/2010

VISTO:

La solicitud de extensión de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, presentada por la Trad. AURELIA CAÑETE (D.N.I N° 29.713.935) obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Traductora Cañete a fs. 1,

El aval de su directora de tesis, Mgtr. Mirian Carballo,

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Trad. AURELIA CAÑETE y concederle prórroga hasta el 31 de octubre de 2011 para finalizar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

 015